El Comité de Profesionales de la Federación de Golf de la Comunitat Valenciana, en cumplimiento de lo establecido por la normativa autonómica en vigor, establece las siguientes normas referentes al protocolo de nueva normalidad covid-19. Tendrán vigor durante la disputa del **Circuito de Profesionales de la C.V. a disputar en el Real Club de Golf Manises**.

Medidas de prevención adoptadas respecto a:

1. Mascarillas: En el área de recogida de resultados y en la zona del starter la mascarilla **SERÁ OBLIGATORIA**. No es obligatorio el uso de mascarillas para los jugadores durante el juego, salvo que no se pueda mantener la distancia social de 1,5 metros (se recomienda dos palos de distancia – 1,70m aprox.).

2. Material: Se debe evitar compartir equipo y cualquier otro material. En caso de tener que manipularlo, se higienizará antes y después de su uso:

    - Cada jugador recibirá su propia tarjeta y decidirá su marcador antes del comienzo. Las tarjetas no se intercambiarán y solo será firmada por el jugador, el marcador asentirá conforme durante la entrega en la zona de recogida.
    - Se recomienda patear con la bandera puesta. En el caso de querer quitarla, solo un jugador por grupo podrá manipularla y lo hará siempre higienizándose antes y después de manipularla.
    - El Bunker no pierde la condición de bunker. El jugador/a se higienizará antes y después de utilizar los rastrillos.
    - Los objetos artificiales del campo se pueden tocar, pero el jugador/a se higienizará antes y después.

3. No se permiten los caddies .

4. Instalaciones: desinfección periódica, señalización. Las instalaciones cerradas se limpiarán diariamente.

5. Formulario previo a la competición: este formulario deberá ser cumplimentado previo a la competición por todos los participantes en el evento (técnicos, deportistas, árbitros, personal de apoyo, etc.).

6. Entrega de premios. Se anunciará oportunamente la fecha, hora y lugar.

7. Acompañantes: Se permite únicamente la presencia de 1 acompañante por jugador. Los acompañantes deberán cumplir con la normativa autonómica sanitaria y de distanciamiento social, así como la normativa específica. Permanecerán en todo momento separados 50 metros de los jugadores y deberán circular únicamente por el rough. Los árbitros colaborarán con el director del torneo para controlar que los acompañantes cumplen las medidas indicadas, pudiendo ser invitados a abandonar la instalación en caso contrario. Los árbitros harán uso de mascarilla.

8. Personal de apoyo y espectadores: El público no está permitido.

9. Se podrán mantener reuniones técnicas informativas con los participantes y personal de apoyo (preferiblemente vía telemática). Antes del comienzo de la competición, se mantendrá una reunión informativa con árbitros y miembros del comité de la prueba para explicar las medidas del protocolo y aclarar cualquier duda.